

Quito, 26 de enero del 2018

INFORME DEL COMISARIO

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE AUTOMATIZACION
Y SERVICIO ELECTRICO ESPECIALIZADO
AUTOSERVIELECT CIA. LTDA.
Presente.-

De mi consideración:

Una vez revisado las diferentes operaciones y demás transacciones económicas realizadas en la Compañía, arrojan un resultado real al no presentar los respectivos balances anuales.

Es de señalar que el único ingreso son los cuatrocientos dólares de la cuenta de integración que fue realizado en el 2012, y que se ha mantenido en el banco, dinero que se debería pasar a una cuenta corriente o de ahorros a nombre de la compañía cuando esta ya se levante la inactividad con la que se encuentra para garantizar que el manejo económico, dentro de las normas de contabilidad General aceptada y aplicable para estas circunstancias.

En estos ejercicios económicos del 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, y 2017 una vez más manifiesto que no existió ningún movimiento económico como detallarlo en cada año, con lo manifestado implica que debemos cancelar multas atrasadas, y obligaciones con los entes de control para un futuro mejor.

Aspiro, que en este nuevo período se consolide aún más en el sistema financiero de la compañía con la implementación y utilización de los formularios necesarios que brinden seguridad en el manejo de los recursos por ustedes contribuido.

Atentamente.


0502359060

Sra. Sandra Margoth Bastidas Gallo
Comisario